



10 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diez de Marzo el año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Calle 35 Pte. N° 1901 en la Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz	Presidente de la Comisión de la Educación Superior, Arte y Cultura.
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Mtra. Ma. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo
Mtro. José Lazcarro Toquero	Vocal de Vigilancia del Consejo
Mtra. Mónica Muñoz Cid.	Consejera
Izraim Marrufo Fernández	Consejero
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Consejera
Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi	Consejero
Elssa del Carmen Ruiz de Casados	Consejera
Mtra. María Teresa Rugerio Specia	Consejera
Alejandro H. Marín Ruiz	Consejero
María Teresa Diestel Pasquel	Consejera
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Patricia Couttolenc	Consejera
Mtra. Ana Ma. Jaimes Ordóñez	Consejera
Carlos Pinto Calderón	Consejero
Madeleine Bondy	Invitada Especial
Lic. Gerardo Sánchez	Invitado Especial del IMACP
Lic. María Teresa Cordeiro Mejía	Coordinadora de Proyectos Especiales y Representante del IMACP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Festival Internacional IN-EDIT, a cargo del Lic. Gerardo Sánchez, Representante del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
4. En el marco del Programa Manos a la Obra en la Cultura
 - Presentación del Proyecto *17 al Aguafuerte*, a cargo de la Mtra. Mónica Muñoz Cid.
 - Preguntas y respuestas
 - Votación por los Consejeros titulares y el IMACP
 - Deliberación



10 de Marzo de 2009

5. Asuntos Generales

- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, y pregunta al pleno si no hay observaciones al acta; se comenta de la pequeña modificación que se realizó, a lo que se procede a firmar la misma. Comenta de la presencia del Lic. Gerardo Sánchez, que viene de parte del IMACP, para dar a conocer lo que es el Festival Internacional IN-EDIT, y le cede la palabra para que inicie su presentación.

PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL IN-EDIT

Lic. Gerardo Sánchez.- Agradece la oportunidad de presentar este evento que se llevará a cabo en Puebla Capital; agrega que IN-EDIT es un festival que se realiza desde hace varios años en Barcelona, y desde hace 4 años en Santiago de Chile, la semana pasada se presentó en Buenos Aires, Argentina; y por primera vez en México siendo la sede Puebla.

IN-EDIT es un festival de cine que sólo son documentales alrededor de la música (de todos los tipos), es un festival con los mejores documentales musicales, para conocer lo que acontece alrededor de la misma, y conocer desde el proceso de su nacimiento hasta enterarse de lo que sucede en los estudios; comenta del aporte que tendrá este festival a la sociedad, como es primer año que se presenta se tomaron algunos documentales para empezar poco a poco darlo a conocer, da ejemplos de los documentales que se presentarán. La presentación de los documentales estará en 4 lugares que son: el Teatro de la ciudad, Cinemark, la Cineteca del Complejo Cultural Universitario y el museo Amparo, donde se presentarán 4, y 2 de música clásica y 2 de música contemporánea; comenta que les hará llegar algunos pases y la cartelera, para que participen, ya se hará aquí en Puebla el Festival IN-EDIT, tiene un costo de \$30 pesos, y un bono de 4 películas de \$100 pesos.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Le pregunta ¿que significa IN-EDIT? ¿Si se va hacer permanente este festival en Puebla?, así como saber ¿si se busca tener un ingreso determinado?

Lic. Gerardo Sánchez.- Responde que es un concepto inédito o dentro de la edición, y se tiene pensado hacer en Puebla por un tiempo determinado, de acuerdo a lo definido por el Instituto Municipal de Arte y Cultura Municipal, aun así se tiene propaganda a nivel nacional, y añade que está enfocado a un público joven, en especial a las universidades. Si desean saber más información del evento, la encuentran en la página www.in-editpuebla.com, en donde hay sinopsis de las películas, y los horarios de presentaciones.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Comenta que un día antes tienen el evento del Informe de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana, en el cual puede invitar a todos los asistentes; agradece la presentación, y continúa con el punto siguiente del orden del día, relacionado al marco del Programa Manos a la Obra en la Cultura; presentación del Proyecto 17 al Aguafuerte.

Mtra. Mónica Muñoz Cid.- Toma la palabra y reparte unas invitaciones, comenta que la presentación es una muestra del museo de Arte Contemporáneo y de distintas muestras que se están llevando en Puebla Capital. Indica que anteriormente platicó sobre el proyecto y del taller



10 de Marzo de 2009

de producción y residencia, el cual cuenta con el espacio para hacer intercambios para realizar cursos con universidades que deseen trabajar, hasta ahorita cuenta con 17 artistas, por ello, lo de 17 y lo de aguafuerte porque es una técnica de grabado que no es muy conocida. El fin es producir un grabado, se busca que el artista realice 3 impresiones de cada placa (2 para el artista y uno para el taller), que será enviado a una carpeta que pudiera ser pública o privada. (Aún no se tienen las medidas de la obra).

Objetivo

Difundir la gráfica, mostrando en pisos y paredes

Fomentar la creación de gráfica

Fomentar la gráfica de Puebla para la participación Nacional e Internacional

(Se anexa presentación).

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Pregunta ¿sí pueden asistir al taller para ver la elaboración de esta técnica?

Mtra. Mónica Muñoz Cid.- Acepta que asistan al taller para que perciban cómo se realiza el trabajo y, además se puede realizar un pequeño grabado ese día. Continúa y menciona los diferentes artistas que están dentro del proyecto, agregando que se puede hacer una obra para el Consejo Ciudadano y obtener fondos, o hacer una carpeta para distintos fines del Consejo. Lo que está solicitando es que un 50 % del monto de producción lo cubran el taller y los artistas, y el otro 50 por ciento que lo cubra el IMAC, ya que el material es caro.

Los Consejeros comentan que sería apreciable presentar los proyectos a votación del pleno, solicitando a aquellos que presentaron el proyecto abandonen el salón por un momento; acto seguido, se aborda el tema, revisan la información plasmada en el formato, analizan la solicitud y al final del cotejo se procederá a la votación de los Consejeros titulares. Ante la pregunta de la cifra de \$10, 000.00 pesos se indica que es un mínimo a vender, a que los Consejeros comentan de la situación que implica el proyecto y del contenido del formato ¿Cual sería el beneficio del Consejo?

Se indica que las obras realizadas no tienen un fin de lucro y sólo el apoyo es para realizar las mismas, ante esto, se informa que en 4 exposiciones o un período de 2 años se debe tener la carpeta completa, quedando presente el nombre del Consejo de Cultura y del IMAC, para que tenga crédito el trabajo que realizan; después de este lapso de tiempo, se podrán donar las obras que realicen los artistas (se hacen propuestas alternativas), y a la vez, mencionan ciertos problemas que se enfrentan los artistas con respecto al grabado.

Las condicionantes que acordaron son: que la obra este en circulación en 4 exposiciones, 2 nacionales y 2 internacionales (como mínimo); que se haga un mínimo de 3 carpetas (16 obras) por artista, si se hacen más les tienen que avisar; el máximo es de 6 meses para terminar la carpeta a partir de que reciban el dinero. (Se revisa el formato paso a paso para definir los detalles).

Votación

Los Consejeros proceden a realizar la votación para admitir el proyecto presentado, o rechazarlo; y el resultado obtenido por unanimidad y mayoría de votos es: 13 votos por parte del Consejo a favor, y 1 voto a favor del IMACP, lo cual da un total de 14 votos a favor para apoyar la propuesta, quedando asentado en este documento.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Exterioriza a la Mtra. Mónica Muñoz Cid el resultado de la votación del pleno, testificando que es unánime y a favor tanto por el Consejo y por el IMAC el



10 de Marzo de 2009

proyecto; a continuación repite las condiciones como: La obra debe estar en circulación en 4 exposiciones, 2 nacionales y 2 internacionales como mínimo; se tiene que hacer un mínimo de 3 carpetas (16 obras) por artista y si se hacen más, tienen que comunicarle al Consejo y al IMAC; se tiene un máximo de 6 meses para terminar la carpeta a partir de que reciban el dinero.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo manifiesta que se acerca la fecha para exponer ante el Gabinete Municipal junto con la Presidenta Municipal, el Informe de Actividades de los Consejos Ciudadanos el día programado es el 31 de Marzo, es decir, el último día de este mes en el patio del Palacio Municipal, a las 19:00 hrs., y de acuerdo con lo señalado en los lineamientos, será un resumen puntual de lo que ha logrado cada Consejo, y lo que les falta por hacer; comenta que se les enviara la invitación vía Internet y pide que confirmen su asistencia.

Lic. María Teresa Cordeiro Mejía.- Explica los avances que se tienen del evento denominado "Barroquísimo" (muestra el logotipo que estará circulando por toda la Ciudad), y añade que es un evento multidisciplinario llevado a cabo a través del IMACP, con el fin de promover el patrimonio artístico, sociológico y cultural de la Ciudad de Puebla Capital (patrimonio de la Humanidad), y considerada por su riqueza Barroca; explica el porqué el ciudadano poblano puede ser considerado barroco, y a la vez, en el festival se utilizarán espacios barrocos por excelencia como la Catedral, el Palacio Municipal entre otros; además se tomarán elementos gastronómicos, la música neo barroca, del siglo XXI, el festival tendrá un foro académico con el nombre de "fragmentos barrocos" el cual busca usar un lenguaje sencillo para que la ciudadanía pueda acceder a las temáticas académicas barrocas.

Comenta de los invitados en el aspecto de la música, y de los distintos países que estarán presentes; como Argentina, Alemania, entre otros; en el aspecto internacional y en el nacional estará presente Oaxaca, entre otros; comenta los distintos eventos que se tiene planeado realizar y de las distintas zonas donde se piensan hacer diversas actividades.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Informa que ya se tiene un fondo económico que se tramitó a través de la Secretaría de Gestión Urbana y Obras Públicas, y el monto no lo puede exponer, sin embargo éste cubrirá la publicación del proyecto Huitzilapan, en lo cual la editorial ya tiene en su poder los artículos, ahora están en trámite de la elaboración y la toma de fotografías, así como mencionar que una revista alemana está interesada en el tema, y la monografía, a lo que solicita que el Consejo esté presente en la colaboración del mismo y en la elaboración del prólogo. Añade que se debe pensar en la presentación del libro, como algo solemne y facilitarle un ejemplar a cada uno de los Consejeros, así como ir planeando en el segundo volumen, por tanto quedaron afuera varios artículos; el libro será publicado en cuanto se cubran todos los detalles, y explica que es por ello elaborar un segundo volumen (es necesario), así como invitar a trabajar a otros Consejos como: Ecología, Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito, etc.,. El costo aumentó a \$500 por la situación del dólar.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Toma la palabra y explica que hay cambios en el calendario de las sesiones de Cultura, posteriormente les enviara las correcciones a sus correos electrónicos.

El Presidente del Consejo comenta que por tal motivo, las sesiones ya no se llevarán a cabo los días lunes, sino los martes de cada mes, y tal moción la somete a votación del Consejo; teniendo como resultado la aprobación del cambio para los días martes. Continúa y añade el tema de la documentación y a la vez las votaciones en el Consejo, porque en este período de presentación y votación de proyectos, es necesario que cada Consejero este al corriente de sus documentos, como titular y suplente, según lo marca el Código Reglamentario.



10 de Marzo de 2009

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de Cultura el día martes 7 de Abril a las 18:30 hrs. en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.
- El Consejo de Cultura junto con el IMAC por votación unánime aprueban apoyar el proyecto presentado por la Mtra. Mónica Muñoz Cid, "Proyecto 17 al Aguafuerte".
- Se aprueba por mayoría de votos, que las sesiones del Consejo Ciudadano de Cultura se programen para los días martes de cada mes.